

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**MECO**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Se hace pública la modificación del presupuesto 2015 número 07-2015, consistente en transferencia de crédito, aprobada inicialmente por el Pleno Municipal de 7 de julio de 2015, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan cuantos interesados hubiera conocer los expedientes en la Intervención Municipal, con plazo común para presentar alegaciones.

De no presentarse reclamaciones, la aprobación inicial se convertirá en definitiva.

Meco, a 8 de julio de 2015.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(03/29.240/15)

